



Comité de Compras y Contrataciones
“Año de la Innovación y la Competitividad”

Santo Domingo, D.N.
03 de abril del 2019.

NOTIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN

Proceso de referencia: (MISPAS-CCC-CP-2019-0012)

Luego de haber realizado las evaluaciones preliminares del proceso de comparación de precios, para la “CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTOR PARA ASESORIA, REVISION Y SEPARACION DE LA RESPLUCION NO. 000018, SOBRE APLICACIÓN DE TERAPIA CELULAR”, los resultados son los siguientes:

NO.	OFERENTE	DOCUMENTOS A SUBSANAR
01	ESTUDIOS DE FORMACIÓN Y EXCELENCIA INTERNACIONAL, S.R.L. (EFEI)	<p><u>Documentación a subsanar:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Debe actualizar su RPE, solicitando la inclusión del código 80101504 (conforme la solicitud de los TDR de este proceso).• Depositar un original y dos copias de la Declaración Jurada por ante notario público, donde se certifique que no posee ninguna de las prohibiciones contenidas en el artículo 14 de la Ley 340-06, ni que se encuentra en estado de liquidación, ni quiebra.

Es importante resaltar que el período de subsanación de errores u omisiones es hasta las diez (10:00 A.M.), antes meridiano del lunes ocho (08) de abril del año dos mil diecinueve (2019), en la Dirección Jurídica del MISPAS.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MSP